

6856.

45804

Quito, 30 de marzo del 2016

Señora  
María del Carmen Ruales Samaniego  
Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía RUASA Compañía Ruales Samaniego Sociedad Anónima, en la reunión de Directorio efectuada en la ciudad de Quito el día 30 de marzo del 2016, debidamente facultado por el artículo décimo octavo de los estatutos de la compañía, ha decidido designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido, corresponde a usted ejercer las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por subrogación.

Ruasa Compañía Ruales Samaniego S.A. fue constituida con escritura pública el 11 de febrero de 1987, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo C., y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías no. 87.1.1.1.449 del 27 de marzo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de Mayo de 1987 bajo el número 535 del Registro Mercantil y Repertorio no. 4394.

Atentamente,

María de las Mercedes Ruales Samaniego  
GERENTE GENERAL  
C.C 17054558-5

Quito, 30 de marzo del 2016  
En esta fecha acepto la designación

María del Carmen Ruales Samaniego  
C.C. 170499489-4

TRÁMITE NÚMERO: 28228



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	19504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6856
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUASA COMPAÑIA RUALES SAMANIEGO SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUALES SAMANIEGO MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1704994894
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 535 DEL 07/05/1987 NOT. 28 DEL 11/02/1987.- P.L.Z
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL